



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO 2021-2024



DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/1088/2023

Ramo: Administrativo

Registro: DOOTSM/DVU/LIC.C/0028/2023

Asunto: Licencia de Construcción.

[Redacted]

Huimanguillo, Tabasco.
Presente:

En relación a la solicitud de "Licencia de Construcción" para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto denominado "Construcción de Casa - Habitación Planta Baja", constante de una superficie total de construcción [Redacted] propiedad de [Redacted], predio Urbano, ubicado en [Redacted] perteneciente a este Municipio, cuenta predial [Redacted] con una Superficie Escriturada de [Redacted] de acuerdo a Escritura Pública Numero: [Redacted] de fecha 06 de Noviembre de 2018, debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad y del comercio del Estado de Tabasco de fecha de Prelación 11 de Febrero de 2022, Volante Numero [Redacted]

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en estricto apego al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco artículos 80 al 85, tiene a bien otorgar: Licencia de Construcción para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto: "Construcción de Casa - Habitación Planta Baja", constante de una superficie de [Redacted]

Este Permiso tiene validez por 01 año, a partir de su expedición, y es obligación del propietario que una copia de este documento, al igual que los planos autorizados se ubiquen en la obra, para su revisión por parte de la supervisión de esta dirección de obras públicas; cualquier modificación al proyecto autorizado y/o cualquier trabajo que se requiera ejecutar no manifestado en este licencia deberá reportarse a esta dependencia a fin de cumplir con los lineamientos legales para no violentar las disposiciones del caso.

Se le hace de su conocimiento que la expedición del permiso no autoriza la ocupación de la vía Pública con material de construcción y producto de demolición, y si durante la ejecución de los trabajos, se llegaran a presentar afectaciones a las construcciones colindantes o invasión a la vía pública con construcción fuera de alineamiento, esto será motivo de suspensión de la obra, hasta no corregir dichos desperfectos.

Av. Miguel Hidalgo S/N • Col. Centro • Huimanguillo, Tab.
C.P. 86400, Tel: 01 (917) 375 0315 • presidencia@huimanguillo.gob.mx

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TAB. Hoja 1-2
21.11.2023
08:40 HRS
RECIBO
VENTANILLA DE TR. / SERVICIOS



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.**
TRIENIO 2021-2024



DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Hoja 2-2

Nota: DOOTSM/DVU/LIC.C/0028/202 se le notifica que esta numeración, de identificación deberá ser colocada sobre Lona de 1x1, así mismo los datos del director responsable de obra, con vista a la calle para su identificación, en caso contrario se actuará conforme a lo estipulado al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco a los Diecinueve días del mes de Junio del año dos Mil Veintitres. Se hace de su conocimiento que este documento tiene una vigencia de 01 Año.

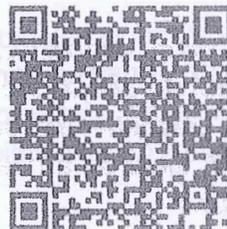
Atentamente:

Ing. Asunción Hernández Jiménez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



~~Vc. Bp~~

C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa
Jefe de departamento
Ventanilla única
C.C.P. Archivo DVU-2023



Hoja 2-2



Av. Miguel Hidalgo S/N • Col. Centro • Huimanguillo, Tab.
C.P. 86400, Tel: 01 (917) 375 0373 | presidencia@huimanguillo.gob.mx